

CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(Permiso y Recepción definitiva)

EDIFICACION DESTINADA A MICROEMPRESA O EQUIPAMIENTO SOCIAL☒ REGULARIZACIÓN EDIFICACIÓN MICROEMPRESA☐ REGULARIZACIÓN EQUIPAMIENTO SOCIAL**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD**

LA CISTERNA

REGIÓN : METROPOLITANA

NÚMERO DE PERMISO
044-2013
FECHA
03 ABR. 2013
ROL S.I.
39-29

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas de la Ley N° 20.563.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al expediente N°19..... de fecha18-10-12.....
- C) Los antecedentes que comprenden el expediente N°19..... de fecha18-10-12.....
- D) Los documentos exigidos en el Art. 3° de la Ley N° 20.563.
- E) El giro de ingreso municipal N°2198980..... de fecha19-03-2013..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que otorga simultáneamente el permiso y la recepción definitiva de la edificación ubicada en calle/avenida/camino AV. GOYCOLEA
N°158..... Lote N° manzana localidad o loteo
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.
- 2.- Que la edificación que se regulariza corresponde a microempresa inofensiva SI ☒ NO ☐
- 3.- Que la edificación que se regulariza corresponde a equipamiento social SI ☐ NO ☒
- 4.- Especificar actividad ADMINISTRACION Y VENTAS DE CASAS PREFABRICADAS
- 5.- Indicar M² a regularizar 106,21

6.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO

JOSE CANIO RAMIREZ

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE

R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE

MARCO VILLAR NILO

Nota: En la aprobación de proyectos y recepciones que se acogen a la Ley N° 20.563, los funcionarios municipales quedan exentos de lo dispuesto en el Art. 22, de la LGUC, sobre responsabilidad de los funcionarios.

HGA / tmv

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

